Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 12/07/2025 01:48:29

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 1606

Expediente D.E.: 1961/P/2207

Sanción: 21/04/1961

Promulgación: 26/04/1961

Publicación: 28/04/1961

Boletín N°: 293 **- Pág.:** 94

Contenido: Se suprime el párrafo: teniendo opción el anterior adjudicatario a mejorar las ofertas más ventajas, el articulo de Código de Públicidad que se refiere al vencimiento de las concesiones de publicidad y a la situación del anterior concesionario en el caso de llamarse a nueva licitación.

Descriptores: CODIGO DE PUBLICIDAD ; PUBLICIDAD ;

- **Deroga:** DECRETO ORDENANZA 208-56 art. 29

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente

Recopilación: No